



RESOLUCION N° **0152** DE 19 MAR. 2021

"Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones: No.0031 del 02 de febrero de 2021"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, en su artículo 25, literal c) y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.0031 de 02 de febrero de 2021, se vinculó a los Docentes: **PAOLA ALEJANDRA BALDA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS, JUAN PABLO RUIZ LÓPEZ, ESPERANZA BONILLA PARDO, MARIA CONSUELO MARTIN CARDINAL, JOSE RODRIGO NOCOVE DIAZ y JORGE ARMANDO GALINDO JOYA**, como Docentes Catedráticos, a partir del 03 de febrero y hasta el 10 de julio de 2021.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 05 de marzo de 2021, suscritos por la Directora del Departamento de Matemáticas: Tania Plazas Merchán, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología: Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, dar trámite a la solicitud de disminución de la carga académica de los Docentes: **PAOLA ALEJANDRA BALDA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS y JUAN PABLO RUIZ LÓPEZ**.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 02 de marzo de 2021, suscritos por el Director del Departamento de Psicopedagogía: David Andrés Rubio Gaviria, la Decana de la Facultad de Educación: Sandra Marcela Duran Chiappe y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, dar trámite a la solicitud de disminución de la carga académica de las Docentes: **ESPERANZA BONILLA PARDO y MARIA CONSUELO MARTIN CARDINAL**.

Mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 08 de marzo de 2021, suscrito por la Decana de la Facultad de Educación Física: Narda Dioselina Robayo Figue y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, dar trámite a la solicitud de disminución de la carga académica del Docente: **JOSE RODRIGO NOCOVE DIAZ**.

Mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 09 de marzo de 2021, suscrito por el Director de Departamento de Ciencias Sociales: Wilson Armando Acosta Jiménez, la Decana de la Facultad de Humanidades: Magda Patricia Bogotá Barrera y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, dar trámite a la solicitud de disminución de la carga académica del Docente: **JUAN PABLO RUIZ LÓPEZ**.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden a solicitar la modificación de la carga académica de los precitados Docentes, mediante solicitud No.024 del 11 de marzo de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 2º de la Resolución No.0031 del 02 de febrero de 2021, en el sentido de disminuir la carga académica de unos Docentes Catedráticos, a partir del 15 de marzo y hasta el 10 de julio de 2021, quedando como se relacionan a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Departamento de Matemáticas	52729331	BALDA ALVAREZ PAOLA ALEJANDRA	Asistente	80202	8	12
				80704	4	
	79858959	CAMELO BUSTOS FRANCISCO JAVIER	Titular	80202	13	13
Departamento de Psicopedagogía	1022355228	JUAN PABLO RUIZ LÓPEZ	Asistente	80202	12	12
	41672221	BONILLA PARDO ESPERANZA	Asociado	50203	13	13
	51595590	MARTIN CARDINAL MARIA CONSUELO	Asociado	50203	13	13
Facultad de Educación Física - Deporte	79465170	NOCOVE DIAZ JOSE RODRIGO	Asistente	90402	10	10

ARTÍCULO 2º. Modificar parcialmente el artículo 2º de la Resolución No.0031 del 02 de febrero de 2021, en el sentido de disminuir la carga académica de un Docente Catedrático, a partir del 23 de marzo y hasta el 10 de julio de 2021, quedando como se relaciona a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Departamento de Ciencias sociales	80727916	GALINDO JOYA JORGE ARMANDO	Asistente	70202	10	10

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 19 MAR. 2021

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO

Aprobó: John Harold Córdoba Aldana - VAC/m.a.

Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE

Elaboró: Yineith Paola Hernández - SPE